



ANTONIO JESÚS LAINEZ
CASADO DE AMEZÚA
NOTARIO
Avda. de Andalucía, 73 portal 3 - 1º C-D
Teléf. 95 - 242 45 00 - Fax: 95 - 242 42 57
29580 ESTACIÓN DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL EXMO. AYUNTAMIENTO
DE MÁLAGA. -----

Texto: -----

"EDICTO.- Quien firma: ANTONIO JESUS LÁINEZ
CASADO DE AMEZÚA Notario del Ilustre Colegio
Notarial de ANDALUCÍA con residencia de CARTAMA
distrito de MÁLAGA HAGO CONSTAR: Que a requerimiento
de DOÑA MARÍA DEL MAR MOLINA RAMÍREZ ante mi con
fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro
y numero de protocolo 1096, se ha iniciado ACTA DE
NOTORIEDAD PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS INTESTADO
DE DON ANTONIO MOLINA CAÑA. -----

Los interesados pueden comparecer en esta
oficina pública: Notaría de Cártama, Avda. de
Andalucía, 73, portal 3-1º C-D en Cártama-Estación,
durante el plazo de veinte días a contar desde esta
notificación para exponer y justificar sus derechos.

Cártama, a veintisiete de junio de dos mil
veinticuatro Doy Fe. -

